



namá, y abauador, e acordará lo combeniente.
 Al lo acordó en el Pl. Apuntam^{to} en esta Villa de
 Pedra á diez y siete de Mayo de mil ochocientos
 veinte y ocho años. do yfe =

Belmonte Palao
 Rubio
 C. S.
 Contrab
 Diaz
 Mellinas
 Garcia
 Palao
 Arromil
 Pedro Ant. Garcia
 Palao

Informe y Voto el Memorial que antecede por la Comision, de
 Agua Principal de esta Villa, somos de parecer que
 por la escasez que al presente se experimenta, y lo
 mucha siembra en los vaños y el sementero crecido, se
 les conceda dos dias de Agua cumplida que sea la tan
 da presente, y la segunda que se les conceda otro dia,
 y en la t^{ra}ima o tercera, que se corte el Agua el dia
 once de Junio, a las doce de la noche, como consta por
 ordenanza y remate, y todo con la qualidad de que
 se remedien estas faltas con el Agua de la P^{ta} en

